REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE COMPROBANTE DE PAGO
Bienes	Inscripción	22221177-2022-LIMA	02/08/2022	91818

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR					
R.U.C	TIPO DE PERSONERIA	NACIONALIDAD			
10465513204	Natural	Peruana NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
VALDEZ HUAMAN JAIME	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD	46551320			
DOMICILIO FISCAL	NRO. SN CAS. LA COLLPA CAJAMARCA - CAJAMARCA - LLACANORA				
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO			
CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA			
TELÉFONO	CORREO E	LECTRÓNICO			
961280154	javaldezh10@gmail.com				

INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL			
VENTAS Y/O INGRESOS ANUALES BRUTOS	TIPO DE MONEDA	MONTO	
DEL AÑO ANTERIOR	Soles	0	

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL					
AÑO DE INICIO	2021				
ACTIVIDAD PRINCIPAL(Catálogo de Bienes y Servicios - ONU)					
DESARROLLADORES DE SOFTWARE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PERMANENTES					
DESARROLLADORES TEMPORALES DE SOFTWARE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN					
SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS ORIENTADO A OBJETOS					
SOFTWARE DE ARQUITECTURA DEL SISTEMA Y ANÁLISIS DE REQUISITOS					
SOFTWARE DE CENTRO DE LLAMADAS O SOPORTE TÉCNICO					
SOFTWARE DE CONFERENCIAS EN RED					
SOFTWARE DE GESTIÓN DE LICENCIAS					
SOFTWARE DE GESTIÓN DE INSTALACIONES					
SOFTWARE DE LAN					
SOFTWARE DE VÍDEO CONFERENCIA					
SOFTWARE DE BÚSQUEDA O RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN					
-	·				

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a. La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la bandeja de mensajes del RNP, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía bandeja de mensajes RNP, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b. Toda la documentación presentada por el solicitante, deberá contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c. Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d. La información facilitada será usada exclusivamente por el OSCE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e. La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f. Las personas jurídicas extranjeras solo podrán inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g. He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. <u>Ingrese aquí.</u>

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a. He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b. Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el Artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado,

1 de 2 3/08/22 15:45

- modificada por el Decreto Legislativo Nº 1444, normas reglamentarias, conexas y complementarias; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c. No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, delitos cometidos en remates o procedimientos de selección o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los literales m) y n) del Artículo 11º de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo Nº 1444, normas reglamentarias, conexas y complementarias, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, normas conexas y complementarias, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OSCE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d. Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y sus modificatorias.
- e. Faculto expresamente al OSCE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscrito como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, 3 de Agosto de 2022



2 de 2 3/08/22 15:45